

CÓDIGO ÉTICO



**(ASOCIACIÓN PARA LA SANACIÓN Y LA
PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL)**

DESCRIPCIÓN GENERAL:

El presente código ético describe nuestros principios fundamentales como Asociación ASPASI, con la finalidad de definir nuestros valores como institución a los que todas las personas que formen parte de este proyecto, se comprometerán a seguir al momento de incorporarse a nuestro trabajo colaborativo.

OBJETIVO GENERAL

Determinar valores y principios generales que rigen a la Asociación ASPASI para cada una de las personas que forman parte de este proyecto, con el propósito de potenciar la sana convivencia y las relaciones interpersonales saludables.

ÁMBITO DE APLICACIÓN

El presente código ético será aplicado a todas aquellos/as que colaboren tanto interna como externamente con la Asociación, ya sean voluntarios/as, estudiantes en práctica o cualquier otra persona que se involucre con el trabajo en ASPASI.

VISIÓN

Según las estadísticas, aproximadamente 1 de cada 4 niñas y 1 de entre 6 o 7 niños es abusado sexualmente en la infancia (García, 2020), por ello nuestra visión es poder trabajar temáticas para hacerle frente a la violencia en la infancia, generando herramientas de prevención y detección temprana específicamente aquellas relacionadas con el Abuso Sexual Infantil.

MISIÓN

Nuestra Asociación se enmarca en el desarrollo de proyectos encaminados a la sensibilización, concientización y prevención de situaciones de abuso sexual en la infancia.

- **SENSIBILIZAR:** a todas las personas de la sociedad con la finalidad de propiciar conocimiento para que puedan actuar cuando sean testigos de situaciones de abuso sexual infantil para que no queden indiferentes y puedan proteger a los/as menores de la presunción de estos actos.
- **CONCIENCIAR:** en torno a la existencia de los abusos sexuales a menores a través de diferentes instancias que genera nuestra Asociación tales como: talleres, charlas, conferencias y todo tipo de intervenciones dirigidas a la sociedad en general.
- **PREVENIR:** entregando herramientas para poder empoderar a los menores en torno a poner límites, a conocer su cuerpo, a la comunicación asertiva, al reconocimiento de emociones, entre otras habilidades que se deben propiciar en entornos familiares, escolares y sociales.

VALORES

- 1) Interés superior por velar por la integridad de niños, niñas, adolescentes en función de la defensa de sus derechos promulgados por la Convención de Derechos del Niño de Naciones Unidas.
- 2) Velar por el bienestar de todas las personas que han sido abusadas sexualmente en su infancia y que sólo pudieron revelar “su secreto” en la edad adulta.
- 3) Resguardar los derechos humanos en general de todas las personas que componen nuestra sociedad.
- 4) Trabajar para hacerle frente a actos de violencia en la infancia, para generar sociedades más sanas y con mayor nivel de bienestar.
- 5) Compromiso y dedicación con nuestra labor.
- 6) Promover el buen trato entre sus miembros.
- 7) Excelencia en la implementación de nuestros proyectos e intervenciones.
- 8) Confidencialidad con respecto a todas las acciones que se generan desde la asociación, relacionadas con el secreto profesional que resguarda la integridad de todas las personas que conforman, participan y asisten a la asociación.
- 9) Garantía del derecho a la protección de datos, en función a la legislación vigente.
- 10) Trabajar en pro de la igualdad de género.
- 11) Promover los derechos de mujeres y de los grupos LGTBI+ para fomentar sociedades más inclusivas y saludables.
- 12) Impulsar acciones que generen procesos de participación y pertenencia para fomentar la inclusión.
- 13) Tolerancia cero a acciones de discriminación en cualquiera de sus formas, que puedan atender al bienestar de las personas de nuestra Asociación ya sea directa o indirectamente.
- 14) Transparencia de recursos y acciones financieras.
- 15) Promoción del trabajo colaborativo con diferentes entidades, tanto públicas como privadas, para generar acciones en pro de sensibilizar, concientizar y prevenir situaciones de abuso sexual en la infancia o cualquier de los actos que involucren acciones de violencia hacia menores de edad.

16) Desarrollo de una política de comunicación basada en el respeto, la transparencia y la responsabilidad con la infancia y adolescencia.

INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN

Todas las personas que formen parte de la Asociación ASPASI, ya sea de forma directa o indirecta, deberán:

- Respetar los valores descritos en el apartado anterior.
- Mantener un comportamiento profesional y diligente en función a la misión y visión de la Asociación.
- Respetar los acuerdos de confidencialidad con respecto a toda la documentación e información a la que tenga acceso durante su permanencia.
- No admitirá ningún tipo de mala práctica dentro de la asociación que pueda constituir cualquier tipo de irregularidad en el desarrollo de sus funciones.
- Rechazará cualquier comportamiento intimidatorio, ofensivo o abusivo entre las personas que integran ASPASI, incluyéndose usted.
- Promoverá las relaciones interpersonales saludables y el respeto hacia los/as otros/as.
- Se asegurará de tomar conocimiento del presente código ético.

COMPROMISO

- Promover derechos humanos en general.
- Promover específicamente derechos de los niños, de las niñas y los/as adolescentes.
- Promover acciones de sensibilización, concientización y prevención en relación a situaciones de abuso sexual en la infancia en espacios familiares, educativos y sociales.
- Respeto y valoración de las diversas identidades, nacionalidades, religiones, convicciones, orientaciones e identidades sexuales o idiomáticas, así como la no discriminación por éstas o cualesquiera otras condiciones, incluida la diversidad funcional.
- Promover la inclusión en forma de pertenencia y participación.
- Ofrecer asesoramiento telefónico gratuito.

- Compromiso de confidencialidad con todas las partes.
- Mantener el buen trato y el respeto.

POLÍTICA DE PUBLICIDAD

ASPASI velará por difundir su acciones y valores a través de medios de comunicación y redes sociales con la finalidad de sensibilizar, concientizar y prevenir a la sociedad en general. Nuestra asociación se compromete a:

- Respetar la dignidad de niños, niñas y adolescentes y personas adultas a través de la imagen que reproduzcan y el tratamiento de éstas.
- Desarrollar sólo contenido relacionado con nuestra visión y misión.
- Promover acciones que tengan como finalidad fomentar una sociedad más saludable en función de mejorar el bienestar y las relaciones interpersonales.

info@aspasi.org

Telf.- 610 280 854

Calle San Raimundo, 27 1º

28039 Madrid